

Declaración en Barra de Colorado, de los Pescadores y Pescadoras Artesanales de Costa Rica

Nosotros, pescadores y pescadoras artesanales de pequeña escala, miembros de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida, provenientes de 23 comunidades costero-marinas de Costa Rica, nos hemos reunido en la comunidad de Barra del Colorado, en la provincia de Limón, el 17 y 18 de febrero de 2025. Este encuentro fue posible gracias al apoyo de CoopeSolidar R.L. y a la iniciativa de la Plataforma Internacional para la Sostenibilidad del Océano (Hacia IPOS, por sus siglas en inglés). En esta reunión, también participaron representantes de la Universidad de Costa Rica, Universidad Cote d'Azur, la UTN, el SINAC-MINAE, INCOPESCA y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo anterior en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 14), el Marco Global Kunming-Montreal de Biodiversidad, las Directrices hacia la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentario y la reducción de la pobreza.

En esta histórica ocasión, abordamos por primera vez el tema del conocimiento tradicional, la ciencia y la generación de políticas públicas relacionadas con nuestros territorios y actividades. En ese marco la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable manifestamos lo siguiente:

1. Reconocimiento y Visibilidad

Exigimos que se reconozca la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida como una red legítima que une a los pescadores y pescadoras artesanales del país. Solicitamos que se nos otorgue la visibilidad necesaria para que nuestras voces sean escuchadas, ya que enfrentamos un modelo de desarrollo y conservación que afecta nuestros territorios sin tener en cuenta nuestra participación ni nuestras realidades.

2. Vinculación con el Mar

Demandamos que se reconozca nuestro vínculo profundo e intrínseco con el mar, el cual es esencial no solo para nuestra seguridad alimentaria, sino también para la conservación del océano y nuestro bienestar. Este vínculo debe ser valorado como un modo de vida necesario para la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y para la supervivencia de nuestras comunidades.

3. Derechos y Participación.

Exigimos ser reconocidos como sujetos de derechos y no solo como generadores de datos e información sin el debido reconocimiento. Reclamamos ser parte activa en todas las decisiones que afecten nuestros espacios de pesca. Además, solicitamos que se realicen estudios técnicos biológicos, sociales y económicos antes de tomar decisiones que impacten nuestras actividades y que se nos otorgue un consentimiento previo, libre e informado para nuestras organizaciones.

4. Co-gestión de la Investigación.

Reclamamos ser co-gestores de las investigaciones que nos afectan, basadas en principios de responsabilidad compartida, acompañamiento mutuo y respeto. Este enfoque debe garantizar nuestro protagonismo en los procesos que conduzcan a la mejora de nuestra calidad de vida y a la conservación de los ecosistemas marinos.

5. Respeto al Conocimiento Tradicional.

Solicitamos que se reconozca y respete el conocimiento tradicional de las personas de las comunidades pesqueras, construyendo junto con nosotros protocolos y procedimientos que aseguren el respeto a la sabiduría de los pueblos del mar, incluidos los pueblos indígenas, las personas comunidades locales y afrodescendientes.

6. Reconocimiento de la Diversidad de Saberes.

Exigimos que se reconozca y valore el conocimiento sobre el mar y sus recursos que las mujeres y los jóvenes aportamos a nuestras comunidades. Asimismo, solicitamos que se consideren nuestras necesidades específicas para lograr cambios reales y sustantivos en nuestras vidas y en la gestión de nuestros territorios.

7. Devolución de la Información

Es crucial que la información generada por los procesos de investigación sea devuelta a nuestras comunidades. Esta información debe servir como base para desarrollar acciones y estrategias que nos permitan avanzar hacia la sostenibilidad de nuestros territorios pesqueros.

8. Establecimiento de espacios formales de participación y gobernanza para retomar las acciones y lecciones aprendidas de los procesos de participación previa con las diferentes instituciones.

Reconocemos el diálogo como una herramienta poderosa para resolver las realidades complejas que enfrentamos. Por ello, solicitamos con urgencia el establecimiento de mecanismos de participación formal, como espacios para la toma de decisiones que pueda servir como modelo para otras regiones donde los pescadores y pescadoras artesanales gestionamos de manera compartida nuestros territorios de pesca.

9. Representación en la Conferencia de los Océanos.

Finalmente, solicitamos que nuestras voces y experiencias sean escuchadas en la próxima Conferencia de los Océanos en Niza, Francia. De este modo, Hacia IPOS y otros foros internacionales podrán beneficiarse de nuestras recomendaciones, y se garantizará la equidad en la generación de conocimientos provenientes de la pesca artesanal de pequeña escala.

Dado en Barra del Colorado, el 18 de febrero de 2025.

Nombre

Firma

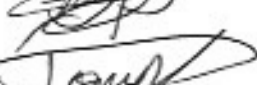
Cedula

Pamela Méndez Barrantes



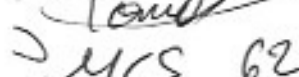
1-13430062

Donato Villalobos



Cedula

Mariá Corriño Salazar



5254581-30027194
29

Carlos Martínez Montero

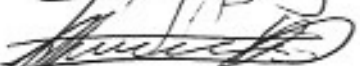


Elder Rizo Bricmes



6200804 asoc. colorado.

Jessica Murcia Diaz



5341557

5317117.

Cassidy Abraham Aguilar



70289 0576

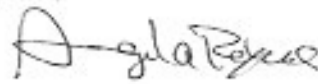
Brayam Fernandes Somodio, B.M.F

604810478

Uleny Gonzalez Lazaro

1-1015-0931

Angela Reyes S.



90101-0987

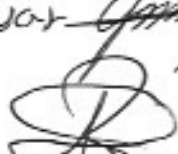
Maria Aliso Davila

8 0145-0025

Randall Gómez Bolívar

1-401-180

Blas Román R.



1550861



Rodrigo Rivas Cárdenas

70082-0147

Jesús Chaves Vidaurte



700650947